

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 178125
OBJETO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL PABELLÓN 2 DEL CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ DE IZNATORAF (JAÉN)
CÓDIGO DEL CENTRO: 23001809
NOMBRE DEL CENTRO: CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ
LOCALIDAD: IZNATORAF (JAÉN)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 42.966,00 €
IMPORTE DEL IVA: 9.022,86 €
VALOR ESTIMADO: 42.966,00 €.

Vista la Resolución de inicio de fecha (TEXTO LIBRE: INDICAR FECHA: <<DÍA/MES/AÑO>>) del expediente CONTR 2026 178125 para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL PABELLÓN 2 DEL CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ DE IZNATORAF (JAÉN), promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 29 de mayo de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de Jaén, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados

RESUELVE

PRIMERO.-Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA

Aurora Ramiro Montes

SECRETARIO

Jose Ramón Teba Colmenero

VOCALES

José María Ferreira Molina

Victoria Torres Moya

SUPLENTE PRESIDENTE

Rosario Ramiro Ortega

SUPLENTE SECRETARIO

Mª del Pilar Guirado Tirado

SUPLENTE VOCALES

Esther Cordero Cordero

Aurora Cossío Teruel

ELENA JIMENEZ CASTRO		24/07/2026 09:02:14	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwYnuxm8v5IzAq264I8bW6C213F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**REPRESENTANTE DE ASESORÍA
JURÍDICA**

Blanca Oses Giménez de Aragón

**REPRESENTANTE DE CONTROL
INTERNO**

Francisco de Paula Moreno Rayo

SUPLENTE ASESORÍA JURÍDICA

Maria Amidea Navarro González

Fernando Michoa García

SUPLENTE DE CONTROL INTERNO

Diego González Borrero

FIRMANTE DE LAS BAJAS

Manuel López Hayas

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN

ELENA JIMENEZ CASTRO		24/07/2026 09:02:14	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwYnuxm8v5IzAq264I8bW6C213F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ELENA JIMENEZ CASTRO		24/07/2026 09:02:14	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwYnuxm8v5IzAq264l8bW6C213F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	